



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

0031

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 13 FEB 2023

VISTO:

El Documento DE-0448-01831570-5 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la agente Ayelén Guadalupe VENENCIA (Código 14.295), solicita el traslado a la Dirección de Cementerio de la Dirección de Gestión Urbana.

Que la citada agente revista en esta administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11/12 por promoción, Agrupamiento I-Administrativo, en la Dirección de Educación Inicial, dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura.

Que la Dirección Ejecutiva de Gestión Cultural y Educativa no formula objeciones a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado el acto administrativo que disponga el traslado solicitado.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Dispónese el traslado de la agente Ayelén Guadalupe VENENCIA (Código 14.295), Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11/12 por promoción, Agrupamiento I-Administrativo, de la Dirección de Educación Inicial, dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura, a la Dirección de Cementerio dependiente de la Dirección de Gestión Urbana.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación